

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 23 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 12/11/2.009
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 11.00 hrs., en localidad de Alto Bureo de la comuna de Coihueco, salón Andes Horse , con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes.

Actúa como Secretaria del Concejo, la Sra. Secretaria Municipal Srs. Georgina Moreno López.

Asisten los Srs. Funcionarios del DAEM a saber: Sra Jefe ® de Educación, los Srs. Jefes de Finanzas y Personal del DAEM, don Patricio Lobos y Jonathan Roa respectivamente, Sr. Director del Internado don José Mora Llanos y don Claudio Cerda Olguín, encargado UTP del DAEM.

Tal sesión ha sido convocada para análisis del PADEM.

Sr. Alcalde cede la palabra a la Sra. Jefe DAEM ® , quién señala que de acuerdo a las observaciones que llegaron del DEPROE , a este PADEM le faltaba el como se iba a realizar la evaluación por lo que se trabajo en ello de acuerdo al plan de Acción, indicadores, momentos y responsable de ello .

Tal instrumento de evaluación queda consignado a final de acta.

Sr. Concejel hace presente situación de plataforma digital, estado actual.

Sra. Jefe DAEM ® informa que aún no se ha recibido en forma completa esta tal página webb ya que esta incompleta en algunos temas que la Universidad esta reparando; sin embargo, ello esta coordinándose con la proveedora.

Se analiza el cronograma del PADEM.

Se analizan los acuerdo anteriores del Concejo, respecto a Educación analizándose en tal temática la situación de Escuela de Chacayal y otras afectadas con los cambios.

Se acuerda concretar los acuerdo tomados en los las sesiones anteriores en el PADEM, a fin de adecuar la dotación docente.

Se acuerda por otra parte, que la Comisión de Educación realiza investigación y exponga sobre la factibilidad de crear en Coihueco, una Corporación Educacional, como plan de comuna de piloto para el año 2010.

Se acuerda por otra parte, presentar un proyecto de Reparaciones de Internado pero mientras tanto, reparar las goteras en el mes de Enero y febrero.

Se acuerda por otra parte, que el presupuesto contemplado en el PADEM se aprueba de acuerdo a los siguientes sustentos: Que tal presupuesto se elaboró con un 5% de reajuste y el actual reajuste es de un 4.5%, con la siguiente holgura presupuestaria.

Que se realizó el cálculo sobre una matrícula de 3.623 y con una asistencia de un 91 a un 92% . Que se había calculado un aporte inicial municipal de M\$ 200.000, que posteriormente se quedó en M\$ 170.000.

Que se espera un saldo inicial de caja de M\$ 10.000, el que será realmente mayor y permitirá cubrir las falencias de otros ítems.

Con todo lo anterior, el PADEM para el año 2010 queda aprobado.

Se levanta la sesión a las 16.30 hrs.

GML/gml.-